



La sesión ordinaria N°413 del Consejo Nacional de Educación se realizó el lunes 16 de diciembre de 2019. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Espejo, Jacqueline Gysling, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Alejandra Pérez, Miguel Schweitzer y Cecilia Sepúlveda. Participó a distancia la consejera Loreto Fontaine. Excusó su asistencia Carlos Vio. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretaria de actas María José Ortúzar.

Se dio inicio a la sesión ordinaria N°413 a las 13:30 horas.

### **1. Acta**

Los consejeros aprobaron y suscribieron las actas pendientes de firma.

### **2. Cuenta.**

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- a) Mesa de discusión EID EE. Informó que se realizó la mesa de discusión el 12 de diciembre, en la que participaron 6 directoras. El viernes 20 de diciembre se enviará un documento a los consejeros con el detalle de lo conversado. En resumen, se habló de los estándares y la nueva propuesta.
- b) Diálogos educativos. Informó que se encuentra confirmada la asistencia del Dr. Juan Pablo Jiménez para el miércoles 18 de diciembre a las 11:30 horas.
- c) Acuerdo Bases Curriculares Pueblos Originarios 1°- 6°básico. Informó sobre la propuesta de ajuste para el Acuerdo y Oficio de acuerdo con las observaciones realizadas al borrador por parte de los consejeros.

### **3. Instituto Chileno Británico de Cultura. Presentación de nueva carrera: Profesional de Traductor del Inglés al Español.**

La Secretaria Ejecutiva señaló que corresponde analizar el proyecto de nueva carrera Profesional de Traductor del Inglés al Español, del IP Chileno Británico de Cultura. Presentó algunos datos de contexto de la institución, declaraciones fundamentales y datos de matrícula y carreras. Indicó que el proceso de licenciamiento de la institución se inició con su adscripción el 7 de junio de 2019 (traspaso desde el Mineduc). Luego, señaló que el proyecto fue evaluado por 2 consultoras externas, ambas traductoras. Presentó una síntesis de la evaluación realizada, refiriéndose a las principales conclusiones.

Luego, el Consejo analizó y debatió sobre los aspectos valorados y las debilidades detectadas, compartiendo opiniones e impresiones tanto para la carrera profesional como para la salida intermedia.

Finalmente, el Consejo acordó continuar con la revisión y adoptar un acuerdo en la próxima sesión.

#### **4. Mineduc. Solicitudes de Subvención: Escuela de Lenguaje Bosque Encantado; Escuela de Lenguaje San Carlos; Colegio Olimpia Guzmán; Centro Educacional Adventista de los Ángeles; Liceo Crisol y Escuela Salto del Laja.**

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, expuso sobre las solicitudes del Mineduc para que el Consejo ratifique el otorgamiento de las subvenciones escolares solicitadas por establecimientos educacionales.

Luego de la revisión de los antecedentes, el Consejo a partir de un breve debate, acordó por la unanimidad de sus miembros presentes, ratificar, con las prevenciones indicadas en cada caso, las aprobaciones otorgadas a los establecimientos Centro Educacional Adventista de Los Ángeles, Liceo Crisol y Escuela Salto del Laja, por considerar que a su respecto se han cumplido los presupuestos fácticos y normativos para la ratificación, y ratificar formalmente y sólo para efectos de la aplicación del artículo 8° inciso final del DFL N°2 de 1998 del Ministerio de Educación, las aprobaciones otorgadas a la Escuela de Lenguaje Bosque Encantado; la Escuela de Lenguaje San Carlos y el Colegio Olimpia Guzmán, por haber transcurrido respecto de ellas el plazo legal y reglamentario para que la Seremi se pronunciara sobre las solicitudes de subvención.

#### **5. Varios.**

No se presentaron temas en este punto de la tabla.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 15:45 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°413.

  
Pedro Montt Leiva  
Presidente



  
Alejandro Espejo Silva  
Consejero



  
**Loreto Fontaine Cox**  
Consejera



  
**Kiomi Matsumoto Royo**  
Consejera



  
**Lorena Meckes Gerard**  
Consejera



  
**Alejandra Pérez Giarda**  
Consejera



  
**Cecilia Sepúlveda Carvajal**  
Consejera



  
**Jacqueline Gysling Caselli**  
Consejera



  
**Miguel Schweitzer Walters**  
Consejero



  
**Anely Ramírez Sánchez**  
Secretaria Ejecutiva  
Consejo Nacional de Educación



**Anely Ramírez Sánchez**, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que, en la sesión de hoy, la consejera Loreto Fontaine participó simultánea y permanentemente en ella, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto.